

FORMACIÓN CATASTRAL EN LÍNEA

Sede Electrónica del Catastro como herramienta informativa para la gestión del Patrimonio del Estado

FICHA INFORMATIVA DEL CURSO

En un entorno administrativo cada vez más dinámico y tecnológicamente avanzado, la formación continua del personal que desempeña funciones en áreas clave de la gestión pública resulta esencial para garantizar la calidad, la eficiencia y la transparencia de los servicios. En este sentido, las Secciones de Patrimonio del Estado de las Delegaciones de Economía y Hacienda, desempeñan un papel crucial en la gestión de bienes públicos, nutriéndose en gran medida de la información catastral como base de referencia.

Dada su estrecha vinculación, se considera prioritario fortalecer la capacitación catastral del personal que presta servicios en las Secciones de Patrimonio. Este curso formativo tiene como objetivo principal dotar a sus participantes de un conocimiento profundo y detallado sobre las herramientas que la Dirección General del Catastro (en adelante, DGC) pone a disposición de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el curso busca promover una comprensión integral de la normativa, los procedimientos catastrales, los servicios disponibles en la Sede Electrónica del Catastro (en adelante, SEC) y las posibilidades que ofrece la implementación de los Puntos de Información Catastral (en adelante, PIC) en las Delegaciones de Economía y Hacienda. Todo ello con un enfoque práctico y adaptado a las necesidades específicas del personal.

A través de esta formación especializada, se pretende no solo incrementar la eficacia operativa, sino también fomentar una mayor coordinación interadministrativa y un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles, contribuyendo así a una gestión pública más eficiente, innovadora y transparente.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- Comprender los conceptos básicos de la normativa y gestión catastral, incluyendo la titularidad, los tipos de bienes inmuebles y los valores catastral y de referencia.

- Adquirir conocimientos detallados sobre los procedimientos catastrales, tales como declaraciones, solicitudes, recursos, subsanaciones de discrepancias y correcciones de errores, aplicados a las funciones de Patrimonio del Estado.
- Explorar las funcionalidades clave de la SEC, con énfasis en su potencial para la búsqueda, consulta y certificación de la información catastral.
- Dominar el uso práctico del visor cartográfico y sus herramientas asociadas.
- Conocer los servicios disponibles como usuarios registrados de la SEC, incluyendo la consulta de antecedentes de los bienes inmuebles y los servicios masivos.
- Familiarizarse con las herramientas técnicas disponibles en la SEC, como las de medición, descarga, edición gráfica y el visor 3D.
- Conocer los servicios de los PIC, entendiendo las normas de acceso, legitimación y tratamiento de datos catastrales protegidos y no protegidos.

RESUMEN DE CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 1. Introducción. Conceptos catastrales básicos

- 1.1 Concepto de catastro y su normativa.
- 1.2 La Referencia Catastral.
- 1.3 La titularidad catastral.
- 1.4 Los bienes inmuebles: concepto y tipos.
- 1.5 La valoración catastral: valor catastral y valor de referencia.
- 1.6 Los procedimientos catastrales de interés para Patrimonio I: Procedimientos de Declaración, Comunicación y Solicitud.
- 1.7 Los procedimientos catastrales de interés para Patrimonio II: Procedimientos de incorporación; Recurso, Subsanación de Discrepancias y Correcciones de errores.

MÓDULO 2. La Sede Electrónica del Catastro

- 2.1 Introducción a la SEC como plataforma de servicios digitales: actividad, tipos de usuarios, tramitación de alta de usuarios registrados.
- 2.2 Servicios de acceso libre y como usuario registrado. Conceptos generales.
- 2.3 Servicios de consulta y certificación:
 - Visor cartográfico.
 - Visor 3D.

- Servicios y productos disponibles para usuarios registrados:
 - Consulta y certificación de bien inmueble (Cartografía).
 - Consulta y certificación por titular catastral (por NIF).
 - Consulta y certificación por titular sin valor catastral (por NIF).
 - Antecedentes en Catastro de un inmueble.
 - Antecedentes en Catastro de un inmueble (Cartografía).

- Certificación Múltiple:
 - Acceso a certificación múltiple de un inmueble.
 - Acceso a certificación múltiple de titular.
 - Consulta de certificaciones solicitadas.

2.4 Servicios de Intercambio de información:

- Consulta masiva
 - Opción dinámica de la SEC: generar fichero de consulta masiva.
 - Obtención del fichero XML de la Cartografía de la SEC.
 - Envío de la consulta masiva.
 - Descarga de resultados de la consulta masiva.

- Descarga de cartografía histórica catastral

MÓDULO 3. Herramientas técnicas de la Sede Electrónica

3.1 Herramientas y funcionalidades del visor de cartografía catastral:

- Herramienta de medir.
- Herramienta de descargas.

3.2 El editor del parcelario catastral: operaciones y desplazamientos

- Operaciones sobre el parcelario:
 - Alteraciones.
 - Subsanaciones de discrepancias.
- Desplazamientos de la cartografía catastral.

3.3 Uso de la herramienta del editor gráfico de la SEC.

- Casos prácticos: divisiones, segregaciones, agrupaciones, agregaciones, reparcelaciones y subsanaciones.
- Productos de salida:
 - Informe de Validación Gráfica Alternativa (IVGA).

- Documento de conformidad de colindantes.
- Fichero GML.
- Consulta y descarga de información con CSV.

3.4 Validaciones Gráficas:

- Conceptos previos
- Servicio de validación de identidad gráfica.
- Servicio de validación gráfica frente a parcelario catastral (IVG) Generación de IVG a través del visor cartográfico.
- Descarga de un IVG a partir de su Código Seguro de Verificación (CSV).
- Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales.

MÓDULO 4. Puntos de Información Catastral

4.1 Qué es un PIC

4.1.1 Concepto

4.1.2 Marco normativo

4.2 Servicios disponibles en los PIC

4.3 Proceso de establecimiento de un PIC

4.3.1 Quién puede solicitar un PIC

4.3.2 Cómo: Formulario de solicitud

4.3.3 Servicios solicitados y medios. Memoria justificativa

4.3.4 Autorización del Catastro

4.3.5 Puesta en marcha del PIC

4.3.6 Control del PIC

4.4 El gestor del PIC: el usuario PIC

4.4.1 Requisitos

4.4.2 Formación y asesoramiento

4.5 Cuestiones generales. Conceptos básicos para la prestación de servicios en un PIC

4.5.1 Condiciones de acceso a la información catastral

4.5.2 Autorización y representación en Catastro

4.5.3 Identificación del solicitante

4.5.4 Diligencias de constancia

4.5.5 Conservación de la documentación

4.6 Desarrollo de los servicios. Visión práctica

4.6.1 Servicios básicos

4.6.2 Servicios voluntarios

DESTINATARIOS

Personal de las Delegaciones de Economía y Hacienda pertenecientes a las secciones de Patrimonio del Estado o vinculados con la materia.

EQUIPO DOCENTE

Encarnación Tíscar Santa-Bárbara Rupérez. Jefa de Sección de Sección de Patrimonio del Estado. Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz.

Nieves Ron Jiménez. Gerente Territorial Adjunta de la Gerencia del Catastro de Cádiz.

María Teresa Mut Torres. Jefa de Servicio de Coordinación de Procesos Catastrales y Atención al Ciudadano. Gerencia Territorial del Catastro de Cádiz.

FECHA DE REALIZACIÓN

Primera edición: el curso se desarrollará del **23 al 27 de marzo de 2026** y tendrá una duración de 15 horas en horario de 9.00 a 12.00

Segunda edición: el curso se desarrollará del **26 al 30 de octubre de 2026** y tendrá una duración de 15 horas en horario de 9.00 a 12.00.

ENTORNO DE ENSEÑANZA Y MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

La formación se desarrollará en el entorno virtual de aprendizaje Educat en su modalidad tutorizada.

Para el adecuado seguimiento de la experiencia de aprendizaje deben realizarse las siguientes actividades, de acuerdo con el calendario previsto:

- 1) Lectura, visualización e interacción con los materiales de cada módulo: para un adecuado aprendizaje se deberá acceder a las vídeo clases donde se desarrollarán los contenidos principales de cada módulo y completarse con la lectura del material adicional. Con la lectura de estos materiales se persigue ofrecer una visión más completa y especializada de cada uno de los temas, así como facilitar los contenidos necesarios para poder llevar a cabo con éxito las diferentes actividades prácticas y pruebas de evaluación.
- 2) Realización de los controles de aprendizaje, elaboración de las actividades prácticas y pruebas de evaluación. La formación deberá realizarse en el mismo orden en que ha sido diseñada. Esto quiere decir que no se puede pasar al siguiente contenido o actividad hasta haber completado el anterior.
- 3) Uso de las herramientas de comunicación: se deberá hacer el máximo uso de las posibilidades que ofrece el espacio virtual (foro y chat). Existirá un **foro de carácter general**

para plantear todas aquellas cuestiones que el alumnado precise relativas a la organización del curso, actividades, etc. Además existirá un **foro de dudas** para cada uno de los módulos del temario. El alumnado deberá acceder a los foros como parte del proceso de aprendizaje.

- 4) Asistencia y participación en las clases virtuales: el alumnado deberá asistir a las clases virtuales que se impartirán en la fecha señalada en el calendario.
- 5) Ejercicios Prácticos: el curso contendrá una parte práctica mediante la que integrar los conocimientos adquiridos.
- 6) Realización del examen final: en el que se evalúa de forma global el conocimiento adquirido en todos los módulos